

REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO

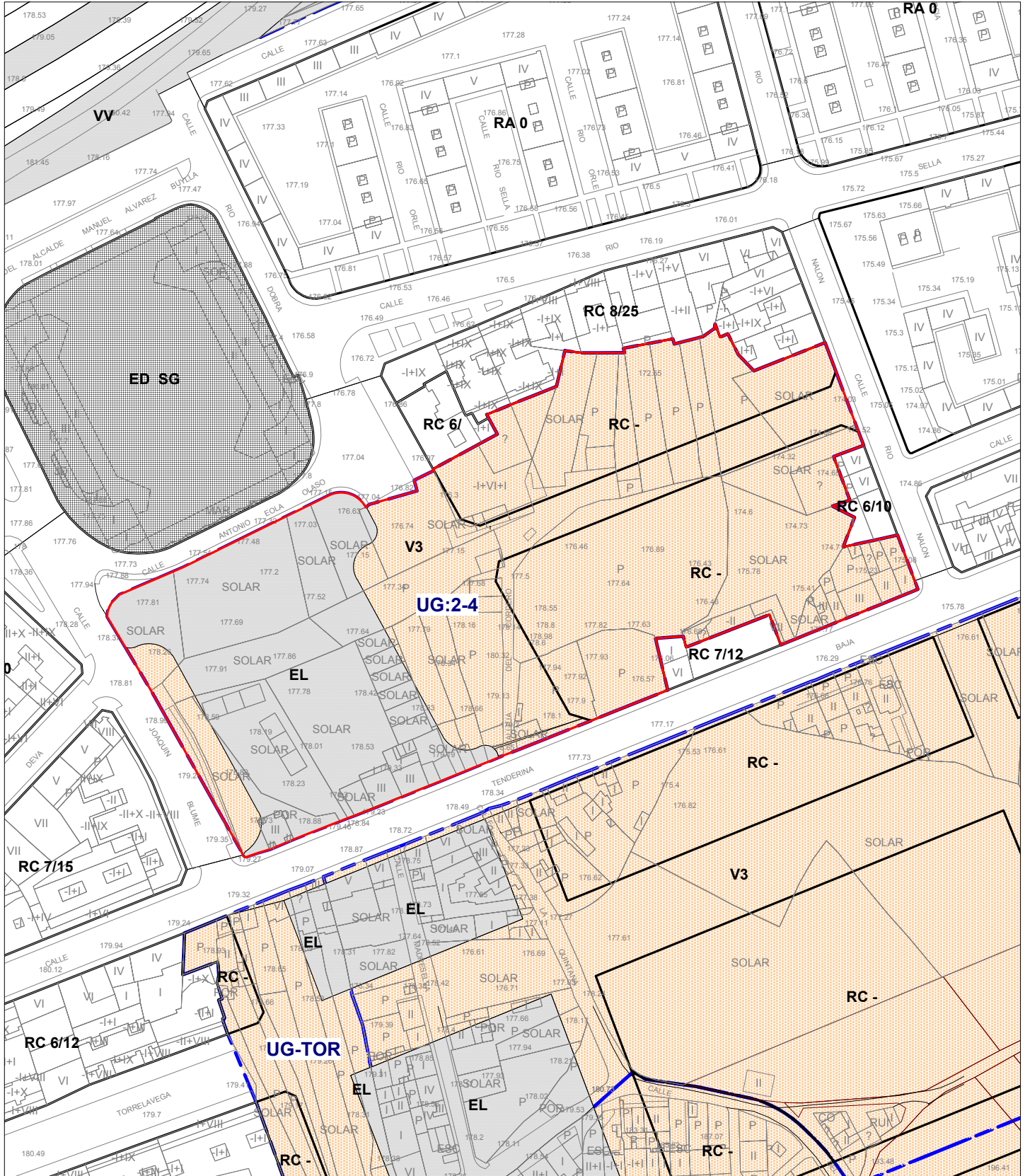
AMBITOS DE GESTION

CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG:2-4
UNIDAD DE GESTIÓN
LA TENDERINA

NUMERO 24
ESCALA: 1/2000



**REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS**

CLAVE	UG:2-4	NUMERO 24
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 16-K/16-J/
NOMBRE	LA TENDERINA	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	MODIFICACIÓN P.G.O.U. 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE		01/01/1990
PROYECTO DE URBANIZACIÓN	14/07/1995	08/03/1996
PROYECTO COMPENSACIÓN / REPARCELACION		21/02/1996
ESTATUTOS Y BASES	07/08/1990	07/07/1992

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROPIACION

CESIONES

URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	EJECUCIÓN PARCIAL

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
V	SISTEMA VIARIO	8.190	0
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	10.440	0
TOTAL SUELO PUBLICO		18.630 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RC	EDIFICACION CERRADA	12.730	53.940
TOTAL SUELO PRIVADO		12.730 m2	53.940 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	31.360 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RC, 1,72 u.a.h.	
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA	1,72 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA	6 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.:	0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	369 Viv	DENSIDAD BRUTA:	117,7 Viv/Ha
	RC 369 Viv	SUPERFICIE MEDIA:	146 m2/viv

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG 2-4
UNIDAD DE GESTIÓN
LA TENDERINA 2- 4

NUMERO 24

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Creación de una plaza y aparcamientos frente al Palacio Municipal de los Deportes.- Terminación de Manzanas con tipología de edificación cerradas, ya iniciadas.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Uso predominante: residencial
- 2) No se autorizan viviendas en planta baja.
- 3) Se autoriza la construcción de patios de manzana.
- 4) En la manzana Norte el fondo será de 15 metros.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.